

Comisión Estatal del Agua de Baja California

Art. 81 - Fracción XXIV - Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 16 Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 18 Hipervínculo a las Requerimientos y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 19 Hipervínculo a los informes finales, de revisión y/o dictamen si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Art. 81 - Fracción XXVIII - La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 48 Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Art. 81 - Fracción XXXII - Padrón de proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 16 Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Criterio 17 Correo electrónico, siempre y cuando éstos hayan sido proporcionados por la empresa	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 18 Tipo de acreditación legal que posee o, en su caso, señalar que no se cuenta con uno	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 22 Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 23 Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Art. 81 - Fracción XXXIV - El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 25 Institución a cargo del inmueble	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 34 Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Criterio 35 Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
---	---	---------------	--

Art. 81 - Fracción XLIV - Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Personería jurídica de la parte donataria (catálogo): Persona física/Persona moral (por ejemplo: Asociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; organismos territoriales de la Ciudad de México; organismos e instituciones internacionales; otro)	0.5	Requerimiento	
Criterio 4 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) o razón social (persona moral)	0.5	Requerimiento	
Criterio 5 Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación	0.5	Requerimiento	
Criterio 6 Cargo que ocupa	0.5	Requerimiento	
Criterio 7 Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación	0.5	Requerimiento	
Criterio 8 Cargo o nombramiento del servidor público	0.5	Requerimiento	
Criterio 10 Actividades a las que se destinará (catálogo): Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto señala como aplicable la presente fracción, el sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno
Criterio 11 Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto señala como aplicable la presente fracción, el sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno
Criterio 14 Descripción del bien donado	0.5	Requerimiento	

<p> criterio 15 Actividades a las que se destinará la donación (catálogo): Educativas/Culturales/ De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/ De beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra</p>	<p>0</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto señala como aplicable la presente fracción, el sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno</p>
<p> criterio 16 Personería jurídica del beneficiario (catálogo): Persona física/Persona moral a la cual se le entregó el donativo</p>	<p>0</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto señala como aplicable la presente fracción, el sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno</p>
<p> criterio 17 En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación; en caso de persona moral: denominación</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	
<p> criterio 18 Tipo de persona moral, en su caso. Por ejemplo: Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural, Prestadores de servicios sociales por encargo, Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines, Gobierno o institución extranjera, organización internacional</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	
<p> criterio 19 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	
<p> criterio 20 Cargo que ocupa</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	
<p> criterio 21 Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	
<p> criterio 22 Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	
<p> criterio 23 Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas</p>	<p>0</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto señala como aplicable la presente fracción, el sujeto obligado deberá atender lo señalado en la fracción primera de la novena disposición de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante oficio dirigido al Pleno</p>